

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [3]
		CÓDIGO: MAAD. MAAD.400.64.6 MMDS.
CERTIFICACIÓN		VERSION 4

CONSTANCIA DESFIJACIÓN COMUNICACIÓN

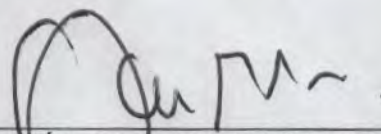
EL SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA; En aplicación del principio de publicidad instituido en el Numeral 9 del Artículo 3 de la Ley 1437 de 2011 en consonancia con el artículo 2 de la Ley 909 de 2004.

CERTIFICA:

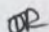
Que dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, el ocho (08) de junio de dos mil veintiuno (2021), se realizó la publicación de una comunicación de cinco (05) ex servidores, en la cual se les informó que el Secretario de Servicios Administrativos de la Alcaldía Municipal de Cartago, Valle del Cauca, solicitaría su cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa.

Que en la misma reposaba el nombre del ex servidor, cédula de ciudadanía, denominación del empleo y acto administrativo que materializa el retiro, la misma permaneció fijada en la página www.cartago.gov.co, por el término legal de cinco (05) días.

Se desfija hoy dieciséis (16) de junio del año dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana (8:00 am)



ANDRÉS SANTIAGO VALENCIA HINCAPIÉ
Secretario de Servicios Administrativos

Digitó: Tatiana Upegui Rivas, Auxiliar Administrativa 

www.cartago.gov.co
 Centro de Administración Municipal CAM
 administrativos@cartago.gov.co
 Calle 8 No. 6-52, Tel: (2) 2114101
 Código Postal: 762021


**ESCONTIGO
CARTAGO**
 VÍCTOR ÁLVAREZ ALCALDE